



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 1er. Piso (4000) - San Miguel de Tucumán -

Tel. / Fax: 00 54 (381) 4248169 -

22 SEP 2014

Expte. n° 51882-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. en Biotecnología **GUILLERMO ALFREDO VEGA LOPEZ**, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUIMICA ORGANICA III del Instituto de QUIMICA ORGANICA de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional es egresado de la carrera de Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Profesora de la Cátedra;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)-Autorizar al Lic. en Biotecnología **GUILLERMO ALFREDO VEGA LOPEZ**, a que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUIMICA ORGANICA III bajo la Dirección de la Dra. SUSANA BORKOSKY del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad.-

Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, el recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución n° 865-87-982.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESERVESE.-

RESOLUCIÓN N°: **0600 2014**

jld

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT